H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
P R E S E N T E.

Los que suscribimos, Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos RESERVA al dictamen para el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2026, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El basurero municipal, formalmente denominado relleno sanitario del municipio de Chihuahua, constituye desde hace varios años uno de los principales conflictos socio ambientales de la capital del estado. Este sitio fue concebido y autorizado cuando la ciudad presentaba una extensión urbana considerablemente menor; sin embargo, el crecimiento acelerado de la mancha urbana provocó que, con el paso del tiempo, zonas habitacionales quedaran asentadas a distancias muy reducidas del lugar de disposición final de residuos sólidos urbanos. Esta situación ha generado una serie de afectaciones directas a la calidad de vida de miles de personas que habitan en colonias cercanas, principalmente en el sur y suroeste de la ciudad.

Uno de los problemas más recurrentes y denunciados por la población es la emisión constante de malos olores provenientes del relleno sanitario. Vecinos han señalado que dichos olores se intensifican en determinados periodos del año, particularmente durante temporadas de calor o cuando las condiciones climáticas favorecen la dispersión de gases, lo que impide la realización de actividades cotidianas básicas como ventilar viviendas, permanecer en espacios abiertos o incluso dormir con normalidad. Estas molestias no son aisladas ni esporádicas, sino persistentes, lo que ha generado un desgaste social acumulado y una creciente inconformidad ciudadana.

A la par de los olores fétidos, los habitantes de las zonas aledañas han manifestado preocupaciones relacionadas con posibles afectaciones a la salud. Aunque no existen estudios epidemiológicos específicos publicados exclusivamente para este sitio en particular, la literatura general sobre rellenos sanitarios ubicados en proximidad a zonas urbanas advierte riesgos asociados a la exposición prolongada a gases, partículas y agentes contaminantes derivados de la descomposición de residuos. En este contexto, residentes han reportado dolores de cabeza, irritación de vías respiratorias y malestares persistentes, lo que ha incrementado la percepción de vulnerabilidad sanitaria.

Otro elemento señalado de manera reiterada es la presencia de plagas, tales como roedores, insectos y fauna nociva, que encuentran en el relleno sanitario un ambiente propicio para su reproducción. Estas plagas se desplazan hacia zonas habitacionales cercanas, generando impactos negativos tanto en la salubridad como en el entorno inmediato de los hogares. Diversas notas periodísticas han estimado que decenas de miles de personas podrían verse afectadas de forma

directa o indirecta por estas condiciones, lo que dimensiona el problema más allá de un conflicto puntual o vecinal.

Desde el punto de vista urbano y de planeación territorial, uno de los factores estructurales más relevantes es la pérdida de la zona de amortiguamiento que originalmente debía existir entre el relleno sanitario y los asentamientos humanos. El crecimiento de fraccionamientos y colonias en las inmediaciones del sitio redujo o eliminó la distancia de seguridad recomendada por criterios ambientales, lo que agrava las externalidades negativas del manejo de residuos y limita la viabilidad de mantener la operación del relleno en su ubicación actual a largo plazo.

Ante este escenario, la respuesta social ha sido creciente. En distintos momentos, habitantes de las zonas afectadas se han organizado para visibilizar la problemática, recurriendo a la recolección de firmas, manifestaciones públicas y solicitudes formales dirigidas a las autoridades municipales. Las principales exigencias ciudadanas se centran en la necesidad de una solución definitiva, que contemple ya sea el cierre progresivo del sitio, su relocalización o la adopción de medidas contundentes que mitiguen los impactos ambientales y sanitarios existentes. Para la población, el relleno sanitario dejó de ser un tema técnico-administrativo y se convirtió en un asunto de derechos fundamentales, particularmente el derecho a un medio ambiente sano.

Por su parte, el gobierno municipal ha señalado la realización de acciones operativas relacionadas con el control de tiraderos clandestinos, la atención a denuncias por quema de basura y la promoción de mecanismos de reporte ciudadano. No obstante, estas medidas, si bien contribuyen a mejorar la gestión

general de residuos, no resuelven de fondo el conflicto asociado al relleno sanitario principal, cuya operación continúa generando inconformidades en las comunidades cercanas.

En el trasfondo del problema se encuentra también el incremento sostenido en la generación de residuos sólidos urbanos en la ciudad de Chihuahua. El volumen de basura producido anualmente ha aumentado de manera significativa, lo que acelera la saturación del relleno sanitario y eleva la producción de lixiviados y gases, intensificando los impactos ambientales. A esto se suma una baja tasa de separación y reciclaje, lo que provoca que la mayor parte de los residuos termine concentrándose en el mismo sitio, sin procesos suficientes de aprovechamiento o reducción.

En años recientes, la discusión pública ha incorporado la posibilidad de construir un nuevo relleno sanitario en otra ubicación, con mejores condiciones técnicas y ambientales. Esto implica evaluar estudios de impacto ambiental, disponibilidad de suelo, protección de acuíferos y aceptación social por parte de las comunidades potencialmente involucradas. Para algunos sectores, la relocalización es una necesidad impostergable, para otros, el énfasis debe ponerse en la reducción, separación y aprovechamiento de residuos antes de habilitar nuevos sitios de disposición final.

En síntesis, la problemática del basurero municipal de Chihuahua es el resultado de una combinación de factores, crecimiento urbano desordenado, aumento en la generación de residuos, limitaciones históricas en la planeación de infraestructura ambiental y una gestión que enfrenta crecientes tensiones sociales. Las denuncias

ciudadanas, los riesgos percibidos a la salud, las afectaciones a la calidad de vida y la presión sobre el entorno urbano han colocado este tema como uno de los asuntos ambientales y sociales más sensibles de Chihuahua capital, cuya solución requiere decisiones estructurales, transparencia y una visión de largo plazo.

El problema del basurero municipal de Chihuahua no puede seguir tratándose como una molestia menor. Miles de familias viven hoy con malos olores, afectaciones a su calidad de vida y una preocupación legítima por su salud. Esta situación es consecuencia de años de crecimiento urbano sin planeación y de una gestión de residuos que ya quedó rebasada por la realidad de la ciudad."

"Lo que hoy viven estas familias no es normal ni aceptable, y no se puede seguir minimizando. Cuando el desarrollo de una ciudad afecta directamente la salud, el entorno y la tranquilidad de su gente, las autoridades tenemos la obligación de escuchar, reconocer el problema y asumir nuestra responsabilidad. Chihuahua merece respuestas claras, sensibilidad social y decisiones que pongan primero a las personas."

Por ello proponemos la siguiente

RESERVA.

PRIMERO. Se solicita una reducción en los gastos por Servicios Personales de la Secretaría de Hacienda por la cantidad de $100,000,000.00 (cien millones de

pesos), considerando que dicha dependencia cuenta con un presupuesto total asignado de $1,280,506,916.00.

El monto referido resulta extraordinario en atención a la naturaleza de las actividades que desempeña la Secretaría, sin que la presente adecuación presupuestaria genere afectaciones claras o directas a las funciones sustantivas de dicha institución.

SEGUNDO. Con los recursos obtenidos derivado de la adecuación señalada en el numeral anterior, se propone la creación del Programa Especial Estatal para la solución de la problemática referente al Relleno Sanitario de la Ciudad de Chihuahua, el cual deberá incorporarse dentro de la tabla de Programas Estatales del título correspondiente a los Anexos Principales, Programas y Obras a Realizar del Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco.

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

A T E N T A M E N T E

DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS PRIETO.

Hoja de firmas corresponde a Reserva al Dictamen para el Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2026, solicitando la redistribución de cien millones de pesos para la creación de un programa para resolver la problemática del relleno sanitario.